

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1532

Número de Repertorio: 3276

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Julio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1532 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308359031	DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO	COMPRADOR
1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1190458000	71142	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 20 julio 2021

Fecha generación: martes, 20 julio 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 1 4 8 7 N V X H I D O





Factura: 002-002-000043940



20211308004P00709

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308004P00709						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE JULIO DEL 2021, (9:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308359031	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: LOTE 16-I CONTIGUO URBANIZACION MANTAAZUL							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
17600.00.							

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA; OTORGADA POR EL
SEÑOR DARWIN BYRON COOX PIN, EN SU CALIDAD DE
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
TEAMCO S.A., A FAVOR DEL SEÑOR BYRON ALBERTO
DELGADO CEDEÑO. CUANTÍA: DIECISIETE MIL SEISCIENTOS
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DOS
COPIAS.....**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ocho de julio del año dos mil veintiuno, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Titular Cuarto del Cantón Manta, comparece a otorgar el presente instrumento, por una parte la COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. representada legalmente por el señor DARWIN BYRON COOX PIN en calidad de Gerente General, de estado civil casado, de ocupación estudiante; y, por la otra parte el señor BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO, de estado civil casado, de ocupación comerciante. Los comparecientes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. A quienes de conocer personalmente previo la presentación de sus Cédulas de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de COMPRAVENTA, que van a celebrar a la que intervienen de manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, el Señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a este instrumento, entidad a la que más adelante para efectos de este contrato se la llamará "LA VENDEDORA"; y,

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



por otra parte, el señor BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO, a quien más adelante para efectos de este contrato se lo llamará "EL COMPRADOR". Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados respectivamente, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara "LA VENDEDORA" a través de su Representante legal, ser legítima propietaria de un área de terreno, ubicado contiguo a en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, misma que la adquirió mediante contrato de Permuta, según consta de la Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta, el tres de Abril del año dos mil diecinueve; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diecisiete de Abril del mismo año de su celebración; Con fecha dieciséis de Julio del año dos mil diecinueve se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la subdivisión de 30 lotes de terreno ubicado contiguo a la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Manta el tres de Junio del año dos mil diecinueve. TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DEL TERRENO DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en su calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., vende, cede y transfiere a favor del señor BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO un lote de terreno signado con el número 16-I de la Manzana I de la Urbanización MANTAZUL, ubicado contiguo a la Urbanización MANTAZUL en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la parroquia y Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: POR EL FRENTE: 10,00m - con Calle E.; ATRAS: 10,00m - con Manzana D-1.; POR EL COSTADO DERECHO: 20,00m Lote No 17-I; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m con Lote N° 15-1 Teniendo un área total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00M2).- El Lote de terreno está ubicado en la manzana I cuyas medidas y linderos fueron descritos en líneas anteriores y que forman parte de la Urbanización denominada "Mantazul", ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta.. CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, la Inmobiliaria TEAMCO S.A., representada legalmente por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, vende y enajena a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor del comprador, el señor BYRON ALBERTO

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 DELGADO CEDEÑO, quien a su vez adquiere los lotes de terreno singularizados en la cláusula
 2 tercera de este instrumento. QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa, se lo fija de
 3 acuerdo al avalúo Municipal, esto es la cantidad de \$17.600,00 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS
 4 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor que el "Vendedor" recibe a su
 5 entera satisfacción en moneda de curso legal a través del sistema financiero nacional; y, sin tener en lo
 6 posterior el comprador hacer a la compañía vendedora, ningún reclamo por este concepto. SEXTA:
 7 SANEAMIENTO.- Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación
 8 se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento
 9 libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al
 10 certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como
 11 documento habilitante, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los términos del
 12 Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin
 embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su
 superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de
 objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los
 bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. SEPTIMA: ORIGEN LÍCITO DE
 17 FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que los fondos que ha utilizado para la
 18 presente negociación tiene origen lícito, verificable y no tienen relación con el cultivo, producción,
 19 fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o
 20 psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de
 21 responsabilidad al respecto. OCTAVA: HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes a
 22 esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificados de solvencia de Registro de la
 23 Propiedad copias de cédula y otros. NOVENA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- En
 24 caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se
 25 someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el
 26 Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la
 27 referida ley. DECIMA: GASTOS.- Los gastos e impuestos que demande la celebración del presente
 28 contrato, inclusive los honorarios por la elaboración de la minuta de compraventa y su inscripción en el

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Registro de la Propiedad correspondiente, serán pagados por LA PARTE COMPRADORA, a
 2 excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que será de cuenta y cargo de LA PARTE
 3 VENDEDORA. DECIMA PRIMERA: En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y
 4 se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.-
 5 De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro, cualquiera de
 6 los otorgantes quedan facultados para realizar los trámites tendientes a la inscripción en el Registro de
 7 la Propiedad del contrato contenido en este instrumento. LA DE ESTILO.- Usted Señor Notario se
 8 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público..
 9 (firmado) Abogada Susana Pinto C. Matrícula número 13-2009-257. Foro de Abogados. Hasta aquí la
 10 minuta, que por voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública,
 11 previa lectura que yo el Notario, les di en alta y clara voz de principio a fin, firmando conmigo el Notario
 12 Público, De lo cual doy fe.-----

13

14

15

DARWIN BYRON COOX PIN

16

C.C. # 131018991-3.

17

GERENTE GENERAL.-

18

COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

19

RUC: 1791811585001. VENDEDOR.-

20

21

22

BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO

23

C.C. # 130835903-1. COMPRADOR.-

24

25

26

27

28



Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

BANCO PICHINCHA

Transferencia exitosa 

Has transferido \$2.00

De la cuenta: DARWIN
A la cuenta: 300117XXXX
Beneficiario: Gobierno Provincial de ...
Banco destino: Banecuador B.p.
Correo: -

Cuando: 22 jun. 2021
Nro. comprobante: 11253472

Pago escritura 16l



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 052021-034366

Manta, jueves 27 mayo 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-04-58-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S. A. . con C.C. 1791811585001 ubicada en CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 16-I BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$17,600.00 DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE NO EXISTE TRANSFERENCIA DE DOMINIO VIGENTE

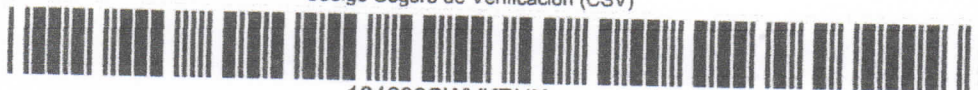


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 26 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134936CWVKPHX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/022684

DE ALCABALAS

Fecha: 05/21/2021

Por: 228.80

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 05/21/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO

Identificación: 1308359031

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-058421



PREDIO: Fecha adquisición: 14/05/2016

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-19-04-58-000 17600.00 200.00 CONTIGUOALAURBANIZACIONMANTA AZULLOTE16I

Precio de Venta

17,600.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	176.00	0.00	0.00	176.00
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	52.80	0.00	0.00	52.80
Total=>		228.80	0.00	0.00	228.80

Saldo a Pagar



[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012021-026648

N° ELECTRÓNICO : 208572

Fecha: 2021-01-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-58-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 16-I

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1791811585001	COMPañIA INMOBILIARIA TEAMCO S. A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,600.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 17,600.00

SON: DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



127170LWJVIV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-06-21 09:41:38



AUTORIZACIÓN

No. 004

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza al **Sr BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO**, con C.I. # 130835903-1, para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno propiedad de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A., signado como el **Lote N°16-I**, con clave catastral N° **1190458000**, ubicado en la Urbanización "MantaAzul", en la Vía San Mateo, Barrio Valle del Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m – lindera con Calle E.
ATRÁS: 10.00 m – lindera con Mz D-1
COSTADO DERECHO: 20.00 m – lindera con Lote N°17-I
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – lindera con Lote N°15-I

ÁREA TOTAL: 200.00 m²

Manta, enero 14 del 2021.



LIGIA ELENA
ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento de carácter informativo, se emite de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Catastro, proporcionada o no, por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Amparo Quiroz B.
No. trámite:	PM070120211631

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

C00018322

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
37056	2021/06/29 10:52	29/06/2021 10:52:00a.m.	597725	
A FAVOR DE COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. C.I.: 1791811585001				

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 2196

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

de Solvencia

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00

TESORERO(A)

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

CUENCA VINCES MARIA VERONICA
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/07/29



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 062021-035844

Manta, viernes 18 junio 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA TEAMCO SA** con cédula de ciudadanía No. **1791811585001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 18 julio 2021

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Código Seguro de Verificación (CSV)



136419TPVJGPE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

71142

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009047
Certifico hasta el día 2021-05-19:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1190458000

Fecha de Apertura: viernes, 07 junio 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado contiguo a la urbanización MantaAzul

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

**LINDEROS REGISTRALES:** Lote de terreno ubicado contiguo a la urbanización MantaAzul, en la Via San Mateo, barrio Valle de Gavilan de la parroquia y canton Manta signado con el LOTE N° 16-1 -200,00m2;

Frente: 10,00m - con Calle E.

Atras: 10,00m - con Manzana D-1.

Derecho: 20,00m Lote No 17-I

Izquierdo: 20,00m con Lote N° 15-1

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	1664 viernes, 07 junio 2019	46856	46909

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] SUBDIVISION

Inscrito el: viernes, 07 junio 2019

Número de Inscripción : 1664

Folio Inicial: 46856

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3385

Folio Final : 46856

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 junio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENO -Subdivision de 30 Lotes de terreno ubicado contiguo a la urbanización MantaAzul, en la Via San Mateo, barrio Valle de Gavilan de la parroquia y cantón Manta. El Lote número 01-I con una superficie de 246,76 m2. Los lotes número 02-I hasta el lote 24-I, con una superficie de 200,00m2 cada uno. Lote Nro. 25-I 223,11m2. Lote Nro.26-I 286,14m2. Lote Nro.27-I 249,83m2. Lote 28- I 224,31m2. Lote Nro.29 -I 225,78 m2. Lote Nro. 30-I 241,54m2. Areas de vías (calle E): 3.320,47m2. Area sobrante Nro.01: 986,70m2. Area sobrante Nro.02:1.351,00m2. El señor Darwin Byron Coox Pin por los derechos que representa en calidad de Gerente General y por ende representante legal de la Compañía Inmobiliaria y Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	TEAMCO S.A		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1108	miércoles, 17 abril 2019	31028	31206

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:

1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA TEAMCO SA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009047 certifico hasta el día 2021-05-19, la Ficha Registral Número: 71142.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 5 2 9 4 Y R M M W S



Unión General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Unión General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
131018991-3

CIUDADANIA
COOX PIN
DARWIN BYRON

PROVINCIA DE MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA BEATRIZ LOPEZ PILLASAGUA




BACHILLERATO **ESTUDIANTE**

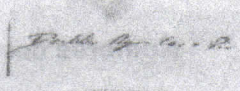
APPELLIDO Y NOMBRE EN EL REGISTRO
COOX VICENTE GENERELDO

APPELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE
PIN ALEJA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2015-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-16

V23434242

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

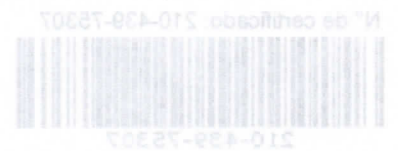
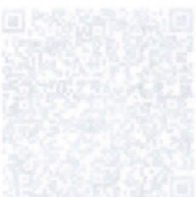
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2
JUYTA No. 0003 MASCULINO

COOX PIN DARWIN BYRON

98091965
1310189913




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



Donado por Coox P.

N° de certificado: 210-439-75307



210-439-75307

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**



En la ciudad de Manta, a los veintiocho días del mes de Junio del año dos mil veinte uno, siendo las 9H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Accionistas, quienes constituyen el 100% del capital accionario, y el señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA como SECRETARIO AD-HOC con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar al Gerente General señor Darwin Byron Coox Pin para realizar todos los trámites necesarios para la venta del Lote No. 16 I, ubicado en la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., así como a suscribir las Escrituras Públicas de Compraventa del lote No 16 I a favor de la señor **BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO**

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización al Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de compraventa del Lote No. 16 I , ubicado en la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización al Representante de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la compraventa antes mencionada, y suscribir las escrituras públicas a favor de la señor **BYRON ALBERTO DELGADO CEDEÑO**.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las dieciocho horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.-Presidente.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.


José Ricardo Estupiñan Ruilova
ACCIONISTA
Secretario Ad-Hoc

Manta, 28 de junio del 2021


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Manta, 25 de Octubre del 2019

Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Presente.-

De mi consideración:

Cúmplame con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 25 de octubre del 2019, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con numero de inscripción 278.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.


Lilian Viviana Cano Garzón
Secretario

Manta, a 25 de Octubre del 2019

Yo **COOX PIN DARWIN BYRON** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.


COOX PIN DARWIN BYRON
GERENTE GENERAL
C.I. 131018991-3



TRÁMITE NÚMERO: 6041



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4832
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1127
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

INSC. DE LA COMPAÑÍA EN LA CIUDAD DE QUITO; CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIA. INSC. 278, REP. 3676, F. 11/10/2017. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Razón Social
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**Número RUC**
1791811585001**Representante legal**
COOX PIN DARWIN BYRON**Estado**
ACTIVO**Régimen**
REGIMEN GENERAL**Inicio de actividades**
22/11/2001**Reinicio de actividades**
No registra**Cese de actividades**
No registra**Fecha de constitución**
22/11/2001**Jurisdicción**

ZONA 4 / MANABI / MANTA

Obligado a llevar contabilidad
SI**Tipo**

SECTOR PRIVADO

Agente de retención
SI**Domicilio tributario****Ubicación geográfica****Provincia:** MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA**Dirección****Calle:** ENTRADA COLISEO NUEVO **Número:** 24 **Intersección:** VIA SAN MATEO
Carretera: VIA SAN MATEO **Conjunto:** MANTA AZUL **Bloque:** GENOVESA **Número de oficina:** 00 **Número de piso:** 0 **Referencia:** CONJUNTO GENOVESA CASA 24**Actividades económicas**

• L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

Razón Social

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

Número RUC

1791811585001

• 2011 DECLARACION DE IVA

• ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

CATRCR2021000119866

Fecha y hora de emisión:

12 de enero de 2021 10:34

Dirección Ip:

10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO Y NOMBRES
DELGADO CEDEÑO
BYRON ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-05-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
PATRICIA DEL ROCIO
FRANCO CHAVEZ

Nº: 130835903-1

PROFESIÓN Y CATEGORÍA
SACILLERATO
COMERCIANTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO CALDERON CARLOS ENRIQUE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO MERA GLADIS MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-24

V3013V2222



CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MONTECRISTI
PARROQUIA: MONTECRISTI
ZONA: 1
JUNTA No: 0015 MASCULINO

DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO

36844446

1308359031

CIUDADANÍA
COMERCIANTE

ESTE DOCUMENTO ACCREDITA QUE ESTE
SUJETO ES UNO DE LOS ELECTORES REGISTRADOS

FRANCO CHAVEZ PATRICIA DEL ROCIO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Documento firmado electrónicamente
Ing. Fernando Alvar C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308359031

Nombres del ciudadano: DELGADO CEDEÑO BYRON ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO CHAVEZ PATRICIA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE JULIO DE 1998

Nombres del padre: DELGADO CALDERON CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO MERA GLADIS MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 218-439-76119



218-439-76119

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



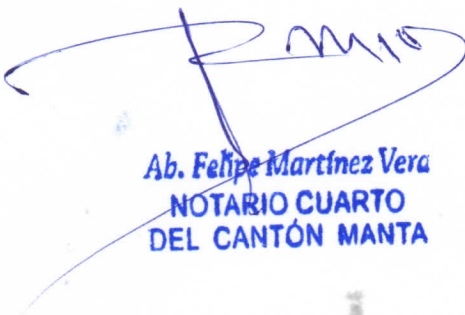
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo,
sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28